



AGRODOL S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROCOMERCIO DOMINGO LEON S.A., CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2014.-

En la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, hoy martes a los veinte días del mes de Mayo del año dos mil catorce, a las quince horas, en el domicilio de la Compañía AGRODOL AGROCOMERCIO DOMINGO LEON S.A., ubicado en el Barrio 19 de Noviembre N° 10 Mz. E84 y encontrándose presente la totalidad del capital social, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada. A continuación el secretario elabora la lista de los Accionistas presentes: Señor JUAN DOMINGO LEON CARBO, dueño de treinta y dos mil cuatrocientos (32.400) acciones de un dólar americano cada una; e ING. DALTON DOMINGO LEON GUAYCHA, dueño de tres mil seiscientos (3.600) acciones de un dólar americano cada una, quienes aprueban igualmente por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y Aprobar los Informes de Gerente y Comisario.
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros; pago de Impuestos y reparto de Utilidades.

Actúa como Presidente su titular Señor Juan Domingo León Carbo y como secretario el Ing. Dalton Domingo León Guaycha, Gerente General de la empresa. Una vez que por secretaría se constata el quórum legal, el señor presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**. Que se refiere a la aprobación de los informes de Comisario y Gerente; se da lectura a los mismos, lo que se cumple por secretaría. Después de escuchar los informes y deliberaciones entre los accionistas, la Junta General resuelve aprobar los informes con el voto salvado del Gerente General.- Como consecuencia el primer punto del orden del día, se resuelve así mismo por unanimidad el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que se refiere a la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año 2013 y pago de impuestos. Así mismo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, aprueba por unanimidad solicitar al Gerente General de la empresa, ordene a contabilidad, proceda al pago de las obligaciones con los empleados y trabajadores, los impuestos fiscales y municipales, la contribución a la Superintendencia de Compañías y el

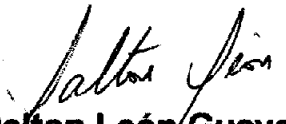


AGRODOL S.A.

Impuesto a la Renta. Del saldo, se efectúen las provisiones que por ley o estatutariamente estemos obligados.

La junta resuelve entrar en receso por treinta minutos para que se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, con estas exposiciones se da clausura la sesión siendo las diecisiete horas (17h00) del mismo día, se declara concluida la sesión. Para constancia de este acto firman los asistentes en unidad de acto.- f) Señor Juan Domingo León Carbo, Presidente.- f) Ing. Dalton León Guaycha, Gerente General – Secretario.

CERTIFICA: Que la presente acta, es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.- Machala, 20 de Mayo del 2014.


Ing. Dalton León Guaycha
GERENTE GENERAL - SECRETARIO